



OPANAL

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

Conferencia General

XXVI Sesión Extraordinaria
15 de noviembre de 2018
Punto 11 de la Agenda

CG/E/Res.06/2018
Original: español/inglés

Resolución

Reforma al Reglamento Financiero

La Conferencia General,

Considerando que, la Conferencia General en su I Sesión del 5 de septiembre de 1969, adoptó el Reglamento Financiero mediante Resolución CG/Res.3;

Considerando que, la Conferencia General enmendó el Reglamento Financiero mediante: Resolución CG/Res.63, III Sesión (24 de agosto de 1973), CG/E/Res.8, III Sesión Extraordinaria (15 de Junio de 1982), CG/E/Res.312, VIII Sesión (21 de enero de 1994), CG/Res.391, XVI Sesión (1 de diciembre 1999), CG/E/Res.507, XIX Sesión Extraordinaria (19 de noviembre de 2008), CG/E/Res.530, XX Sesión Extraordinaria (18 de noviembre de 2010), CG/E/Res.573, XXIII Sesión Extraordinaria (19 de noviembre de 2014) y CG/Res.06/2015, XXIV Sesión (26 de noviembre de 2015);

Considerando la necesidad de adecuar el Reglamento Financiero a la situación actual del Organismo.

Resuelve:

1. **Aprobar** el Reglamento Financiero contenido en el documento CG/E/06/2018.